



San Miguel de Tucumán, 7 de diciembre de 2022

Estimados alumnos

Presente

Nos dirigimos a Uds. con el fin de informales que ante el aumento paritario otorgado a los docentes para los meses de noviembre y diciembre 2022 y enero 2023 mediante decreto 3873/3 del gobierno provincial, el cual tiene un gran impacto en la estructura de costos de los colegios, y ante la delicada situación económica que atravesamos, nos vemos obligados a aumentar la cuota del mes de diciembre 2022. Los porcentajes se trabajaron en el seno de la comisión de aranceles (compuesta por representantes del Ministerio de Educación, de padres y de cámaras que representan a los colegios privados), y están reflejados en el acta 52/22 de la citada comisión.

Considerando la crítica situación que todos atravesamos, la institución no trasladará la totalidad del aumento, aplicando únicamente a la cuota de diciembre el 20% de incremento, y difiriendo parte del mismo para marzo de 2023, mes en que se realizarán los ajustes que pudieran corresponder.

En base a lo anterior, el monto de cuota a abonar en el mes de diciembre de 2022 para el nivel superior será:

NIVEL	Diciembre 2022
SUPERIOR	\$5.520.-

Los valores consignados en la presente comunicación podrán ser modificados en virtud de lo que pudiesen disponer las Autoridades de aplicación y/o por modificaciones obligatorias de costos salariales o circunstanciales que modifiquen fuertemente la realidad económica actual.

La cuota de **diciembre vencerá el martes 13/12/22.**

Para el vencimiento de diciembre, **no estará habilitado el sistema Pago Mis Cuentas**, por lo que no verán la deuda reflejada en su homebankig. Quienes habitualmente abonar por dicho medio, pueden hacerlo por transferencia bancaria, al CBU de la cuenta del instituto del banco Macro. Adjuntamos comunicado con los datos bancarios enviado oportunamente.